COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 00001849

Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 02	FECHA DE CREACIÓN: 12/11/2021	ORDEN DE PAGO: 01748

INFORMACIÓN		ELABORÓ	Bibiana Andrea Torres
Entidad	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	CENTRO GESTOR	91600000

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto	Prestación de servicios especializados como avaluador para apoyar a la AGENCIA APP. FEV FSI3958

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	Corporacion Lonja de propiedad raiz de Medellin y Antioquia	
Identificación	**N.I.T (Número de identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	811016935	Regimen Comun

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

4C5A4899457BC30F9C82AFDFC1BBA908

Pos - Pre	Nombre Pos-Pre	Fondo	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92340201	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	911000121	0009200337	Generación de oportunidades y estructuración de proyectos inmobiliarios	11.900.000,00
				TOTAL	**11.900.000,00**

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
11.900.000,00	**285.000,00**	**11.615.000,00**

3. TRANSACCION DE CAJA

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
202-01-01	693-625845-74 Cta de Ahorros	3318591316	11.615.000,00

4. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Reteiva Servicios	15,00	285.000,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
1110060301	0,00	11.615.000,00
2401010101	11.615.000,00	0,00
TOTAL:	11.615.000,00	11.615.000,00

5. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_app.rdlc - Versión AriesNet

ORDEN DE PAGO
OP Nº 01748

Alcaldía de Medellín
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 02	FECHA DE CREACIÓN 12/11/2021	COMPROMISO PRESUPUESTAL 00587

INFORMACIÓN		ELABORÓ	Elizabeth Maria Hernandez
Entidad	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	CENTRO GESTOR	91600000

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto	Prestación de servicios especializados como avaluador para apoyar a la AGENCIA APP. FEV FSI3958

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	Corporacion Lonja de propiedad raiz de Medellin y Antioquia	
Identificación	**N.I.T (Número de identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	811016935	Regimen Comun

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
5AD715DC266F8DE64A489F24BC940934

Pos - Pre	Nombre Pos-Pre	Fondo	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92340201	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	911000121	0009200337	Generación de oportunidades y estructuración de proyectos inmobiliarios	11.900.000,00
				TOTAL	**11.900.000,00**

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
11.900.000,00	**285.000,00**	**11.615.000,00**

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Reteiva Servicios	15,00	285.000,00

IMPUTACIÓN CONTABLE		
CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
5212010101	11.900.000,00	0,00
2401010101	0,00	11.615.000,00
2436250201	0,00	285.000,00
TOTAL:	11.900.000,00	11.900.000,00

4. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Director Técnico **FIRMA** Natalia Gallego M

CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA
NIT. 811016935-3
Teléfono : 4481418
CL 29 43G 10 INT 4450 MEDELLIN-COLOMBIA
Entidad sin ánimo de lucro
Régimen especial - No hacer retención
Régimen común

La Lonja
El gremio inmobiliario de Medellín y Antioquia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FS13958

SEÑOR(ES): AGENCIA PARA LA GESTION DEL PAISAJE. EL PATRIM Y	**NIT:** 900623766-1	**FECHA DE FACTURA** DIA 10	MES 11	AÑO 2021	**FECHA DE VENCIMIENTO** DIA 10	MES 12	AÑO 2021
DIRECCION: CL 44 54A 31 ED PLAZA DE LA LIBERTAD	**TEL.:** 4481740	**HORA:** 09:45:35 a.m					
CIUDAD: MEDELLIN	**CEL.:** 4481740	**F. VALIDACION:** 2021-11-10T09:45:23.9187735Z					
		CONDICIONES DE PAGO: CREDITO					

NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE, RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

CUFE: 88f35a3814101d8d17e1d970f37062639678ee366488d8554319c1239523531198088923 7c8500bdec30f882d2cd1db3

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	DCTO	VR. TOTAL
010101	AVALUOS Concepto: Prestación de servicios profesionales especializados como avaluador para apoyar a la Agencia APP, según contrato No. PS2021216. Entrega 1 producto final.	1.00	10,000,000.00		10,000,000

Radicado: R 202110001065
Fecha:10/11/2021 14:48:56.117
Tipo: FACTURAS O CUENTA DE COBRO
Remitente:Corporacion Lonja de propiedad raiz de Medellin y Antioquia
Destinat:SUBDIRECCION DE GESTION INMOBILIARIA- Destinatario:NATACHA
202110001065

SON ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS**********

VALOR BRUTO	10,000,000
DESCUENTO	
SUBTOTAL	10,000,000
IVA	1,900,000
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	11,900,000

PAGOS:

WWW.LONJAORG.CO - Boton Pagos O CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 10030469845 A NOMBRE DE LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA - NIT 811.016.935-3

RESOLUCION DIAN Nro. 18764000522022 FECHA 02/07/2020 FECHA FINAL 02/07/2022 AUTORIZA RANGO FS1 AL FS20000

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio.

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FECHA: 8 de noviembre de 2021.

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el informe de evaluación y verificación de producto.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO Nº PS2021216	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLIN
NIT O C.C:	811016935-3
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO AVALUADOR PARA APOYAR A LA AGENCIA APP
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L. ($11.900.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	Un (1) mes y quince días contados a partir de la aprobación de las garantías
FECHA INICIO:	25 de agosto de 2021

2. DATOS DEL EVALUADOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN

DATOS DEL EVALUADOR O APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE (S)	José Daniel Cárdenas Salas (rol técnico – apoyo a la supervisión SGI - coordinación)
TELEFONO	4 48 17 40
DIRECCION	Carrera 55 Nº 42-180, local 203, Piso 2, Edificio Plaza de la Libertad
E- MAIL(S)	jose.cardenas@app.gov.co

3. TIPO DE COMPONENTE EVALUADO: Técnico

4. PRODUCTOS EVALUADOS: Avalúo comercial de renta del bien inmueble fiscal de interés cultural con matrícula No. 146800 ubicado en el barrio Prado Centro.

Descripción sintética
Se cancelará el valor total del contrato así:

Un (1) primer pago, por valor de hasta el 50% del valor del contrato contra entrega de los análisis preliminares de la documentación entregada en el marco de la ejecución del contrato.

Un (1) segundo pago, por valor del 50% del valor del contrato contra entrega del informe final de avalúo, aprobado por el respectivo cuerpo colegiado de conformidad con las actividades del contrato y la propuesta presentada.

5. INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

Una vez presentada y entregada la información requerida por el avaluador al inicio del contrato, éste procedió a revisarla e indicó que se encontraba completa y era suficiente para avanzar en el desarrollo del avalúo. Igualmente, indicó que no veía necesario tener un primer pago correspondiente con la revisión y presentación de informe de la información entregada y que prefería esperar a finalizar la entrega y recibo a satisfacción por parte de la Agencia APP para que se realizara el pago completo.

El 13 de octubre de 2021 el Contratista (La Lonja) remitió la información correspondiente, en digital vía email, con el informe consolidado del avalúo de renta para el inmueble con matrícula No. 146800 ubicado en el barrio Prado Centro, para su revisión por parte de La Agencia APP.

Se realizó la revisión del informe, el cual se componía de un documento de 30 páginas con la descripción de la información suministrada, descripción del sector, reglamentación urbanística, descripción del inmueble, método del avalúo, análisis de antecedentes, consideraciones generales, investigación económica y el resultado del avalúo con sus respectivos anexos.

Desde la Agencia APP, al revisarlo de forma conjunta con el equipo de apoyo de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria se encontraron las siguientes observaciones, las cuales se remitieron vía email el 15 de octubre de 2021:

- En el capítulo 4 de reglamentación urbanística, revisar la referencia que hacen de la normativa específica pues debe referenciarse directamente es la del PEMP (Decreto 2053 de 2015), en la observación se aclara los artículos que deben referenciar.

- En el capítulo 8, consideraciones generales, en el punto 8.2, el último punto no es claro en su redacción, revisar comentarios y aclararlo o retirar este punto del informe. La idea queda suelta al decir que el valor podría ser menor no es lógica, pues el Municipio sí podría aumentar el valor, pero el avalúo debe ser el soporte para demostrarle al interesado que mínimo se tomará el valor del avalúo, pero nunca por debajo de este.

- En los capítulos 9 y 10 respecto al valor resultante, dejar claro en el informe que este valor es antes de IVA.

Posteriormente, el 22 de octubre de 2021, el contratista (La Lonja), remitió el informe del avalúo en digital vía email, con los ajustes respectivos. Se revisó y encontró que se habían ajustado las observaciones y que en general el avalúo correspondía con las condiciones del inmueble y el sector, sirviendo como base para el modelo de renta que se busca implementar con el inmueble.

De acuerdo con lo anterior, se informa que el avalúo de renta realizado en el marco del contrato N° PS2021216 se encuentra completo y cumplen con lo acordado entre las partes. Se recomienda a la supervisión del contrato de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria, la aprobación y pago total del valor acordado, una vez se entreguen los documentos para el pago según corresponda.

NOMBRE: José Daniel Cárdenas Salas
ROL: técnico – apoyo a la supervisión Subdirección de Gestión Inmobiliaria - coordinación
FIRMA: 2-D-C5.

Medellín, 5 de octubre de 2021

En cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia con Nit. 811.016.935-3

C E R T I F I C A:

Que la Entidad, a la fecha, ha efectuado en forma oportuna los aportes al Sistema Integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como también los aportes parafiscales correspondientes al mes de septiembre de 2021.

Los datos contables están disponibles para su verificación.

Atentamente,

RAUL ALBERTO MENCO VARGAS
Revisor Fiscal designado por Auren Consultores Medellín S.A.S
TP 66200-T

SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 52339222 **Fecha de creación del** jueves, 04 de noviembre de 2021 12:30:31 PM **Período de Cotización:** 2021-10

Período de Servicio: 2021-11

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

PAGADA 04/11/2021

Se certifica que en la fecha 2021-11-04, la empresa CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA con documento de identificación NI811016935, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1001389468	BETANCUR PIMIENTA JOSE MIGUEL	PROTECCION (ING + PROTECCION)	SAVIA SALUD	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1017142569	GONZALEZ CAMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1017149705	LANDETA MUÑOZ DURLEY ELIANA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1017214997	TABARES CORREA CRISTEL DAYANA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1018461566	CUELLAR PEÑA MARIO FERNANDO	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1020409696	ZAPATA LOPERA JUAN CAMILO	COLFONDOS	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1020409696	ZAPATA LOPERA JUAN CAMILO	COLFONDOS	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1020453671	BETANCUR TORRES KATHERIN	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1020460857	SIERRA PARRA DANIEL ALEJANDRO	NINGUNA AFP	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1022427032	PARRA MALAGON LINA ANDREA	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1023915981	CARRERO RINCON FREDY ENRIQUE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1035435088	BEDOYA VASQUEZ LIZETH KATHERINE	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1036606516	SALAZAR RODRIGUEZ FEDERICO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1036608573	TABARES GOMEZ YULIANA LUCIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1036636502	JIMENEZ RUA DANIELA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1036636502	JIMENEZ RUA DANIELA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1036648344	GUERRA GARCIA KATERIN	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1036660798	ESTRADA URIBE VERONICA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1036660798	ESTRADA URIBE VERONICA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1037595884	MORALES DAVILA YENIFER	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1037622361	MUNERA HERRERA SARA MARIA	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Se certifica que en la fecha 2021-11-04, la empresa CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA con documento de identificación NI811016935, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1037658471	PORRAS MESA MANUELA	COLPENSIONES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1039701982	AGUILAR ROMERO CRISTIAN MATEO	PORVENIR	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1042063717	MESA GARCIA KEYLA ESTEFANIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1090525586	ROMERO MORENO ANDERSON	PORVENIR	COOMEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1128396004	ALVAREZ LOPEZ JORGE MARIO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1128419379	PEREZ SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1128420822	SUAZA SALDARRIAGA CHRISTIAN DAVID	COLPENSIONES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1152197332	HERRERA DE LA OSSA ANGELICA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1152207459	LOPEZ MUNERA MAYRA ALEJANDRA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1152225237	MUÑOZ BENITEZ MARIANA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1152468893	ALVAREZ MARIN MANUELA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 3474467	AGUDELO TORRES JORGE ENRIQUE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 39381491	CORRALES VALENCIA GLORIA LUCIA	NINGUNA AFP	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 39381491	CORRALES VALENCIA GLORIA LUCIA	NINGUNA AFP	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 40331771	CHAVEZ CARDOZO ADRIANA	PORVENIR	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 43150333	ZAPATA PORRAS SANDRA PATRICIA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43150333	ZAPATA PORRAS SANDRA PATRICIA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43209010	BOLIVAR PEREZ DEISY ALCIRA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43258206	LOPEZ MUÑOZ DIANA MILENA	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	ARL SURA	NINGUNA CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43468271	QUINTERO VARGAS XIOMARA ELISEN	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43492924	SANCHEZ GAMBOA LUCELI MARIA	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43609368	BENITEZ TABARES MARYORI	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43641494	MARQUEZ RIVILLAS ADRIANA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43641494	MARQUEZ RIVILLAS ADRIANA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43917644	BEDOYA LOPERA SANDRA MILENA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 43978461	CORREA SALINAS NATALIA ANDREA	COLFONDOS	COOMEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43983715	LOPEZ ZULUAGA MELISA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 44006967	JIMENEZ RUIZ LUZ MARINA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 52468677	BERNAL RODRIGUEZ DIANA MILENA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 71734703	FLOREZ RAMIREZ HERNANDO ANTONIO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 75098484	GARCIA CASTRO LUCAS	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Se certifica que en la fecha 2021-11-04, la empresa CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA con documento de identificación NI811016935, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 98547216	ESTRADA GARCIA FEDERICO	COLPENSIONES	COOMEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 98547216	ESTRADA GARCIA FEDERICO	COLPENSIONES	COOMEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 98547216	ESTRADA GARCIA FEDERICO	COLPENSIONES	COOMEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 98700349	GOMEZ VARGAS OLVER LEDELMER	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 98700349	GOMEZ VARGAS OLVER LEDELMER	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 51812263 **Fecha de creación del** martes, 05 de octubre de 2021 10:45:27 AM **Período de Cotización:** 2021-09

Período de Servicio: 2021-10

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

PAGADA 05/10/2021

Se certifica que en la fecha 2021-10-05, la empresa CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA con documento de identificación NI811016935, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1001389468	BETANCUR PIMIENTA JOSE MIGUEL	PROTECCION (ING + PROTECCION)	SAVIA SALUD	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1017142569	GONZALEZ CAMERO LINA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1017149705	LANDETA MUÑOZ DURLEY ELIANA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1017214997	TABARES CORREA CRISTEL DAYANA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1017259317	AVIRAMA LOPEZ ELIZABETH CRISTINA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1018461566	CUELLAR PEÑA MARIO FERNANDO	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1020409696	ZAPATA LOPERA JUAN CAMILO	COLFONDOS	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1020409696	ZAPATA LOPERA JUAN CAMILO	COLFONDOS	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1020453671	BETANCUR TORRES KATHERIN	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1020460857	SIERRA PARRA DANIEL ALEJANDRO	NINGUNA AFP	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023915981	CARRERO RINCON FREDY ENRIQUE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1035435088	BEDOYA VASQUEZ LIZETH KATHERINE	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1036606516	SALAZAR RODRIGUEZ FEDERICO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1036608573	TABARES GOMEZ YULIANA LUCIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1036636502	JIMENEZ RUA DANIELA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1036648344	GUERRA GARCIA KATERIN	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1036660798	ESTRADA URIBE VERONICA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1036660798	ESTRADA URIBE VERONICA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1037595884	MORALES DAVILA YENIFER	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1037622361	MUNERA HERRERA SARA MARIA	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1039701982	AGUILAR ROMERO CRISTIAN MATEO	PORVENIR	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Se certifica que en la fecha 2021-10-05, la empresa CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA con documento de identificación NI811016935, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 1042063717	MESA GARCIA KEYLA ESTEFANIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1090525586	ROMERO MORENO ANDERSON	PORVENIR	COOMEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1102813108	CONTRERAS RODRIGUEZ CRISTOPHER SOLIS	COLPENSIONES	EPS MUTUAL SER	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1128396004	ALVAREZ LOPEZ JORGE MARIO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1128419379	PEREZ SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	PORVENIR	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 1128420822	SUAZA SALDARRIAGA CHRISTIAN DAVID	COLPENSIONES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1128420822	SUAZA SALDARRIAGA CHRISTIAN DAVID	COLPENSIONES	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1152197332	HERRERA DE LA OSSA ANGELICA MARIA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1152207459	LOPEZ MUNERA MAYRA ALEJANDRA	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 1214724408	VALENCIA GARCIA MARIA ALEJANDRA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 14639270	MARIN OSPINA JOHN ALEXANDER	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 3474467	AGUDELO TORRES JORGE ENRIQUE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 39381491	CORRALES VALENCIA GLORIA LUCIA	NINGUNA AFP	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 40331771	CHAVEZ CARDOZO ADRIANA	PORVENIR	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43150333	ZAPATA PORRAS SANDRA PATRICIA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43150333	ZAPATA PORRAS SANDRA PATRICIA	COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43209010	BOLIVAR PEREZ DEISY ALCIRA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43258206	LOPEZ MUÑOZ DIANA MILENA	NINGUNA AFP	EPS SANITAS	ARL SURA	NINGUNA CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43468271	QUINTERO VARGAS XIOMARA ELISEN	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43492924	SANCHEZ GAMBOA LUCELI MARIA	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43492924	SANCHEZ GAMBOA LUCELI MARIA	COLPENSIONES	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43609368	BENITEZ TABARES MARYORI	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43641494	MARQUEZ RIVILLAS ADRIANA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43641494	MARQUEZ RIVILLAS ADRIANA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43917644	BEDOYA LOPERA SANDRA MILENA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 43978461	CORREA SALINAS NATALIA ANDREA	COLFONDOS	COOMEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43978461	CORREA SALINAS NATALIA ANDREA	COLFONDOS	COOMEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43983715	LOPEZ ZULUAGA MELISA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 43983715	LOPEZ ZULUAGA MELISA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 44006967	JIMENEZ RUIZ LUZ MARINA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 44006967	JIMENEZ RUIZ LUZ MARINA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Se certifica que en la fecha 2021-10-05, la empresa CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA con documento de identificación NI811016935, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 52468677	BERNAL RODRIGUEZ DIANA MILENA	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 71381550	MAY SEPULVEDA DEIBY FERNEY	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 71385374	SUAREZ GUERRA DANILO JOSE	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 71734703	FLOREZ RAMIREZ HERNANDO ANTONIO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 71734703	FLOREZ RAMIREZ HERNANDO ANTONIO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 75098484	GARCIA CASTRO LUCAS	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	NO	NO	NO
CC 98547216	ESTRADA GARCIA FEDERICO	COLPENSIONES	COOMEVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 98700349	GOMEZ VARGAS OLVER LEDELMER	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

59AA27652DC3AF8F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **AUREN CONSULTORES MEDELLIN S.A.S.** con NIT: 900347225 y Tarjeta de Registro No 1857, representada legalmente por el/la señor(a) RAUL ALBERTO MENCO VARGAS, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 1264 de 14/08/2014 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO



6620-T

RAUL ALBERTO
MENCO VARGAS
C.C. 19872348
RESOLUCION INSCRIPCION 54 FECHA 10/06/99
UNIVERSIDAD EAFIT

Presidente

000074449

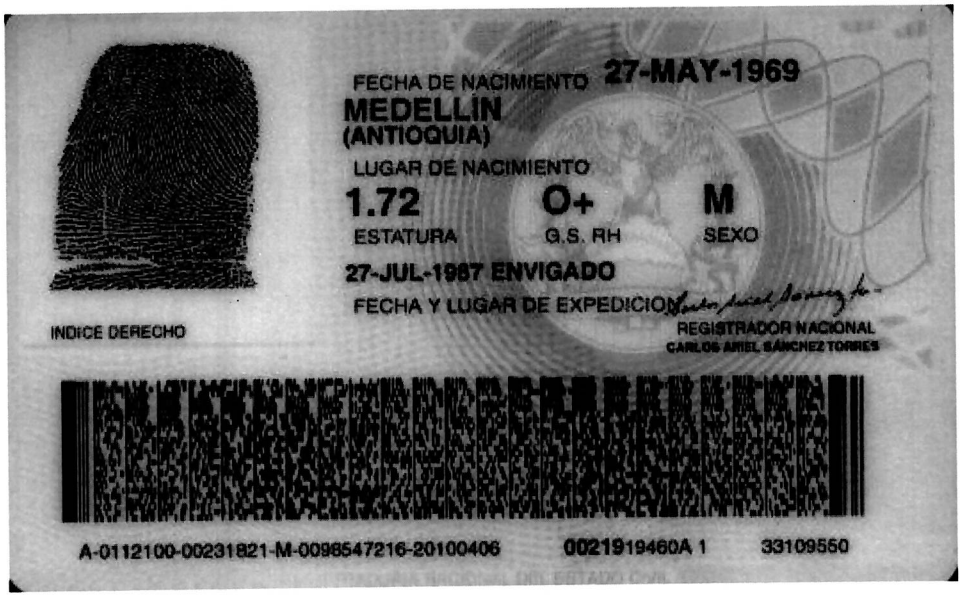
CARVAJAL S.A. 06/98-23280

FIRMA DEL TITULAR 023281

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

19872348


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 98.547.216
ESTRADA GARCIA
APELLIDOS
FEDERICO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1969
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-JUL-1987 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0112100-00231821-M-0098547216-20100406
0021919460A 1
33109550

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.872.348**

MENCO VARGAS

APELLIDOS

RAUL ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1971**

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1989 MAGANGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00026122-M-0019872348-20080719 **0001**14238A 1 2290012102

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. PS2021216

FECHA: Medellín, 12 de noviembre de 2021

DE: NATACHA GÓMEZ HOYOS, subdirectora de Gestión Inmobiliaria

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº PS2021216	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA.
NIT O C.C:	811.016.935-3
REPRESENTANTE LEGAL:	FEDERICO ESTRADA GARCÍA
CC:	98.547.216
OBJETO:	Prestación de servicios especializados como avaluador para apoyar a la AGENCIA APP.
VALOR HONORARIOS:	Once Millones Novecientos Mil Pesos M.L ($11.900.000), IVA incluido.
DURACIÓN:	Un (1) mes y quince (15) días contados a partir de la aprobación de las garantías.

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA – Representante Legal: Federico Estrada García
TELEFONO	(4) 4481418
DIRECCION	Calle 29 No. 43G – 10 Interior 4450
E- MAIL	administrativa@lonja.org.co

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	NATACHA GÓMEZ HOYOS
DIRECCION Y TELÉFONO	Carrera 55 No. 42-180 local 203 Ed. Plaza de la Libertad. Tel: (4) 4481740
E- MAIL	Natacha.gomez@app.gov.co
CARGO	Subdirectora de Gestión Inmobiliaria

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así: "**Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior".

El contratista acreditó al 5 de octubre del 2021 el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales) de los empleados por los últimos seis (6) meses, firmado por el revisor fiscal, anexo a este informe.

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACION	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICION		X			
PRORROGA		X			
SUSPENSION		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. Valor inicial del contrato	$ 11.900.000
2. Valores adicionados	$ 0
3. Valor total del contrato (1+2)	$ 11.900.000
4. valor ejecutado anterior	$ 0
5. Pago autorizado con el presente informe	$ 11.900.000
6. Valor ejecutado a la fecha (incluyendo pago actual) (4+5)	$ 11.900.000
7. Valor sin ejecutar (3-6)	$ 0
8. Porcentaje de ejecución a la fecha (6/3)	100%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista para la fecha ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato, específicamente con el pago equivalente al 100% contra entrega del informe final del avalúo aprobado por el cuerpo colegiado de conformidad con las actividades del contrato y la propuesta presentada.

7. EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO

La Agencia APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalla en el informe de evaluación y verificación de producto anexo.

8. INFORME JURÍDICO

Las garantías solicitadas para la suscripción del contrato fueron constituidas a conformidad y aprobadas como consta en el acta de aprobación de garantías.

9. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
X			

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la factura electrónica de venta Nº FS13958 por valor de Once Millones Novecientos Mil Pesos M.L. ($11.900.000) incluido IVA a cargo del registro presupuestal No. 587

Atentamente,

NATACHA GÓMEZ HOYOS
Subdirectora Gestión Inmobiliaria

Proyectó: Javier Barreto Bonilla – Profesional especializado Subdirección Gestión Inmobiliaria.
Revisó: Sandra Milena Parra Granados - Profesional Apoyo a la gestión financiera y de planeación

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Alcaldía de Medellín

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2021216

CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**
NIT	900.623.766-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA.
NIT o CC:	811.016.935-3
REPRESENTANTE LEGAL:	FEDERICO ESTRADA GARCÍA
CC:	98.547.216
OBJETO:	Prestación de servicios especializados como avaluador para apoyar a la AGENCIA APP.
VALOR HONORARIOS:	Once Millones Novecientos Mil Pesos M.L. ($11.900.000) IVA incluido.
DURACIÓN:	Un (1) mes y quince (15) días contados a partir de la aprobación de las garantías.

La Subdirectora de Gestión Inmobiliaria, en calidad de supervisor del contrato N° PS2021216, hace constar que de acuerdo con lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor FEDERICO ESTRADA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.547.216, en calidad de representante legal de CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, ha realizado la entrega del informe final del avalúo aprobado por el cuerpo colegiado de conformidad con las actividades del contrato y la propuesta presentada, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato, por lo tanto son recibidos a satisfacción de la Agencia y se autoriza el pago de la factura electrónica N° FS13958 por valor de Once Millones Novecientos Mil Pesos M.L. ($11.900.000) incluido IVA.

12 de noviembre de 2021

Natalia Gómez H.

NATACHA GÓMEZ HOYOS
Subdirectora Gestión Inmobiliaria.

La Lonja
El gremio inmobiliario
de Medellín y Antioquia

A QUIÉN PUEDA INTERESAR

Asunto: No practicar Retención en la fuente ni ICA.

Cordial saludo.

Solicitamos cordialmente no practicar retenciones a la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia con Nit 811.016.935-3 sustentado en que es una Entidad sin ánimo de Lucro, entidad GREMIAL perteneciente al Régimen Tributario Especial no responsable de renta.

A continuación el sustento Jurídico:

La naturaleza jurídica de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Medellín, declarada en su actual Registro Único Tributario – RUT el cual enuncia como CIIU el 9411, el cual es descrito por el DANE así: 9411 Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores. Además, responsabilidad 6 (Responsable de declarar ingreso y patrimonio

Esta clase incluye:

• ¨Las actividades de las asociaciones cuyos miembros están interesados principalmente en el desarrollo y la prosperidad de las empresas de una determinada rama de actividad empresarial o comercio, incluido el sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económico de una determinada zona geográfica o subdivisión política, independiente de la rama de actividad.

• Las actividades de las federaciones de dichas asociaciones.

• Las actividades de las cámaras de comercio, gremios y asociaciones similares.

La Lonja
El gremio inmobiliario
de Medellín y Antioquia

• Las actividades de difusión de información, establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales, representación ante organismos públicos,

relaciones públicas y negociaciones laborales de las asociaciones empresariales y de empleadores." (http://www.leynegocios.co)

En cuanto al concepto de "gremio" debemos recordar que el Consejo de Estado, sección quinta, en sentencia No 11001-03- 28-000- 2007-00020-00(00020) del 20 de septiembre de 2007, dice por el Concepto de "gremio", se "ha entendido comúnmente, la entidad que agrupa a un determinado sector productivo o profesional o social que persigue la satisfacción de unos intereses concretos en beneficio de los miembros del sector que agrupan", y más adelante, en la misma sentencia dice "puede afirmarse que los gremios son de una especie del género de entidades sin ánimo de lucro".

Estas últimas pertenecientes al **régimen tributario especial** y cuya responsabilidad tributaria en su RUT es la 6 declarar ingresos y patrimonio.

Por ultimo le recuerdo que el mismo artículo 1.6.1.13.2.9. del decreto 1625 de 2015, recogiendo lo establecido por el estatuto tributario, articulo 23, las asociales gremiales **son entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario** con obligación de presentar declaración de ingresos y patrimonio.

Por lo anterior no se debe practicar ninguna retención. (Rfuente- Rte ica) a la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia con Nit 811.016.935

Olver Gómez Vargas
Director Administrativo y Financiero

Certificado
Bancario

Martes, 5 de octubre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y AN identificado(a) con NIT 811016935, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10030469845	1984/05/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

La Lonja
El gremio inmobiliario
de Medellín y Antioquia

LPR - 304

Medellín, 22 de octubre de 2021

Doctora
NATACHA GOMEZ HOYOS
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA
Agencia APP
Calle 44 # 53 A – 31 Piso 1 – Edificio Plaza de la Libertad
Medellín - Antioquia

De acuerdo a las observaciones recibidas por ustedes el día 15 de octubre del presente año, procedemos a enviar el informe de avalúo con consecutivo LPR-IAV-037A-2021 para el cual se realizó el Avalúo Comercial Corporativo de renta del predio ubicado en la Calle 65 No. 50 A – 85 Barrio Prado, Comuna La Candelaria, zona urbana del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, este informe ya incluye las correcciones.

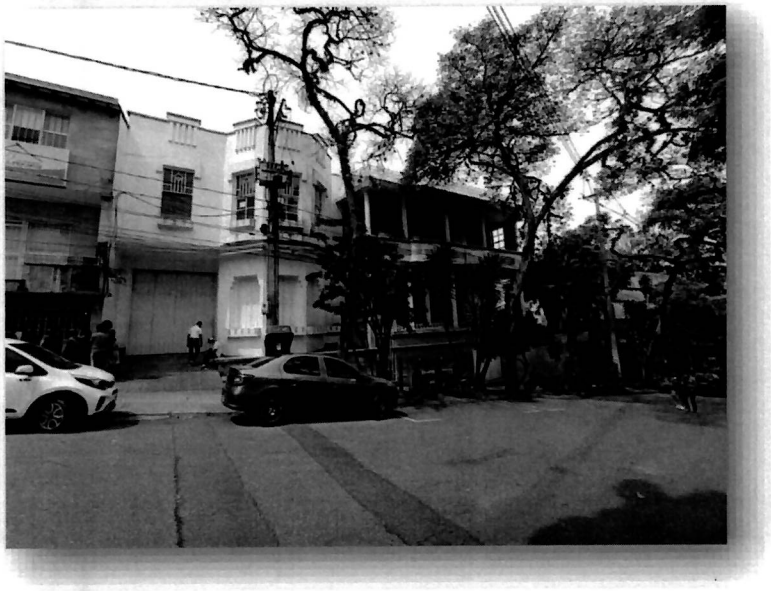
Agradecemos la confianza depositada en nuestra Corporación, así como la oportunidad que nos brinda de poder servirle.

Diana M. Bernal R.
Directora de Avalúos
Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia.

La Lonja
El gremio inmobiliario de Medellín y Antioquia

Avalúo Comercial Corporativo

LPR-IAV-037A-2021



Tipo de Bien:	Lote de terreno y construcción de un inmueble declarado Bien de Interés Cultural.
Ubicación:	Calle 65 No. 50 A – 85 Barrio Prado, Comuna La Candelaria Medellín, Antioquia
Propósito del Avalúo:	Realizar un avalúo comercial corporativo para estimar la renta de un inmueble declarado como bien de Interés Cultural Municipal (BICM) para la toma de decisiones de la entidad.
Fecha	14 de septiembre de 2021

Este informe de avalúo con consecutivo LPR-IAV-037A-2021 reemplaza al informe de avalúo con consecutivo LPR-IAV-037-2021 y lo deja sin validez.

La Lonja
El gremio inmobiliario de Medellín y Antioquia

Contenido

1. GENERALIDADES DEL AVALÚO 3
2. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS 3
3. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR 5
4. REGLAMENTACIÓN URBANISTICA 7
5. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE 10
5.1. Información Jurídica 10
5.2. Información Catastral 11
5.3. Localización 11
5.4. Características Generales del Lote 12
5.5. Características Generales de la Construcción 12
6. MÉTODO DE AVALUO 14
7. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES 15
8. CONSIDERACIONES GENERALES 15
8.1. Factores Directos e Indirectos en la realización del Avalúo 15
8.2. Políticas y Cláusulas: 16
8.3. Notas: 16
9. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA 17
9.1. Investigación Directa: 17
9.2. Investigación Indirecta: 18
9.3. Obtención del Valor: 19
10. RESULTADO DEL AVALÚO 20
10.1. Valor del avalúo: 20
10.2. Vigencia del Avalúo: 21
11. ANEXOS 22
11.1. Registro Fotográfico 22
11.2. Muestras de mercado 26

La Lonja
El gremio inmobiliario de Medellín y Antioquia

1. GENERALIDADES DEL AVALÚO

Fecha de la solicitud	14 de julio del 2021
Nombre del solicitante	Natacha Gómez Hoyos
Razón social solicitante	Agencia Para la Gestión del Paisaje, El Patrimonio y las Alianzas Publico Privadas - APP
Identificación solicitante	900.623.766-1
Destinatario	Subdirección de Gestión Inmobiliaria
Tipo de avalúo	Avalúo Comercial Corporativo
Tipo de bien	Inmueble declarado Bien de Interés Cultural – BIC con destinación actual de oficinas.
Dirección	Calle 65 No. 50 A – 85 Barrio Prado, Comuna La Candelaria.
Municipio - departamento	Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia.
Objeto valoración	Realizar un avalúo comercial corporativo para estimar la renta mensual de un predio declarado como bien de Interés Cultural Municipal (BICM) ubicado en el Barrio Prado Centro para la toma de decisiones de la entidad.
Fecha de visita	04 de septiembre del 2021
Responsables de la visita	Cristian Oswaldo Castro Yepes Carlos Rodrigo Morales Ruiz
Fecha de aplicación del valor	14 de septiembre del 2021.
Fecha del informe de avalúo	24 de septiembre del 2021.

2. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

Escritura pública	Escritura Pública Nro. 942 del 31 de marzo de 2003.
Certificado de tradición y libertad	Consulta VUR del folio de matrícula inmobiliaria No. 01N – 146800 impreso el 18 de junio del 2021 (Datos Básico y Estado Jurídico).
Ficha Catastral	Ficha catastral predio No. 100018751568951 del 18 de junio de 2021.
Planos	- Localización General y Específica - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Planta Primer Nivel y Garaje Acotada, Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Planta Segundo Nivel Acotada - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF.

	- Planta Primer Nivel Pisos - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Planta Segundo Nivel Pisos - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Estructura de Cubierta - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Cubierta - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Fachada Principal - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Fachada Lateral - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Sección AA - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Sección BB - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Sección CC - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Sección DD - Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF. - Sección EE – Fundación Ferrocarril de Antioquia, PDF.
Otros documentos	- Decreto 729 de 2007, declaratoria "Por medio del cual se declaran de interés cultural unos inmuebles ubicados en el barrio Prado de Medellín." - Estudio de títulos realizado por la abogada Claudia H. Mazo. A. con fecha del 17 de diciembre de 2018. - Presentación Casa BICM Prado Centro- Archivo FFA, realizado por la Agencia APP y Fundación Ferrocarril de Antioquia.

NOTA: La presente valoración se hace con referencia en la documentación suministrada por el solicitante del avalúo.

3. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR



Fuente: Imagen de Google Earth 2021, Ubicación del Bien Objeto del Avaluó

Información general

El inmueble se encuentra ubicado en la Calle 65 No. 50 A – 85 Barrio Prado, Comuna La Candelaria en el centro de la ciudad de Medellín, predio urbano que se encuentra dentro del polígono del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Centro Tradicional de Medellín que agrupa y reglamenta el conjunto de Bienes de Interés Cultural, Nacionales y Municipales y sus correspondientes zonas de influencia, en el sector predomina un desarrollo de conservación con destino inicial de residencia el cual fue migrando a oficinas y dotacional el cual es el uso que predomina el día de hoy.

Infraestructura urbana

La zona cuenta con buena dotación e infraestructura, vías de acceso con nomenclatura y en buen estado de conservación. En la zona se encuentra la estación Hospital del Metro, estaciones del Metroplús, centro comercial Aventura, Universidad de Antioquia Cementerio Museo San Pedro, Parque de Prado,

	Hospital Universitario San Vicente Fundación, Clínica Psiquiátrica Hermana Hospitalarias, Clínica Prado Centro, Policlínica, Torre Medica Prado, Instituto Preuniversitario Formarte, Parroquia del Espíritu Santo.
Usos y Construcciones predominantes	En el sector predomina las viviendas de 2 y 3 niveles con fachadas coloniales de gran tamaño que en años anteriores eran de uso residencial, pero que han venido migrando al uso dotacional y de oficinas, también se encuentran algunos edificios de gran altura que contrasta con la mayoría de viviendas que se encuentran en el sector. Se observa que algunas viviendas se encuentran en buen estado de conservación en sus acabados, pero otras debido a la vetustez de las construcciones, se encuentran deterioradas. La zona se clasifica de actividad mixta, presenta usos residenciales, de oficinas, servicios y presenta existencia de dotacionales.
Servicios públicos	El sector está dotado de los siguientes servicios públicos: Acueducto, alcantarillado, energía, alumbrado público, redes de telefonía, internet y de gas.
Estrato socioeconómico	El estrato socioeconómico que predomina en el sector es el cuatro (4) para el uso residencial. Para el uso diferente al residencial, no aplica.
Vías de acceso	
• **Principales**	Calle 67 En Buen estado de un solo carril por sentido, Bolívar Carreara 51 en buen estado dos carriles por sentido.
• **Secundarias**	Calle 64, 65 Jorge Robledo y 66 en un solo sentido dos carriles en buen estado, Carreras 50a, 50b y 50c en buen estado dos carriles.
Topografía	La topografía que tiene el sector es ligeramente plana con pendientes de hasta el 3%.
Transporte público	En el sector se presta el servicio de metro en la estación Hospital, Metroplús en las estaciones calle 67 con carrera 50 y Hospital, Buses que prestan el servicio a los Barrios de la comuna de Manrique y transporte individual tipo taxi.

Perspectivas de Valorización	Las perspectivas de valorización son de estables en el mediano plazo, debido a que el inmueble objeto de valoración se encuentra ubicado en un sector consolidado del centro de la ciudad, declarado como un área de bienes de valor patrimonial.

4. REGLAMENTACIÓN URBANISTICA

Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.)	Acuerdo 48 del 17 de diciembre del 2014 "Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias".
Polígono	Z3_C1_1 Conservación Patrimonial
Usos	Área Homogénea #1: Residencial + Cultura Área Homogénea #2: Residencial Área Homogénea #3: Vivienda Comercial Área Homogénea #4: Servicios Área Homogénea #5: Mixto
Permitidos:	Residencial (viviendas domésticas y productivas), Equipamiento (Centros de promoción y divulgación artística y cultural, Centros de salvaguarda del patrimonio y la memoria, Centro de desarrollo cultural, Espacios de culto y Lugares de apoyo al culto) Servicios (Hospedaje a pequeña escala, Oficinas, Terciario recreativo y Servicios personales de tipo 1de bajo y medio impacto) y Servicios (Comercio pequeño: Almacenes y comercio minorista frecuente).
Complementarios	Residencial (Vivienda compartida), Equipamiento (Educativos, Comunitarios, Almacenamiento y distribución del sector primario y del comercio popular, Salud, Fuerza pública, Institucionales), Servicios (Servicios personales tipo 1 de bajo y mediano impacto y Hospedaje a escala mediana), Comercio (Comercio mediano: minorista, frecuente y ocasional de impacto mediano, servicios medianos (mall)), Industria (Semi – Industria).

Restringidos:	Residencial (Inquilinato), Equipamiento (Asistencia social, Salud, Fuerza pública, Administración de la justicia, Justicia cercana de ciudadanos, Prevención y atención de desastres, sanitarios, Almacenamiento y distribución de combustibles, Para el transporte, y Prestación de servicios públicos), Servicios (Servicios personales tipo 2 de alto impacto, Hospedaje a gran escala, Servicios menores de reparación, oficinas y Vehiculares), Comercio (Comercio grande de alto impacto) e Industria (Mediana y grande).
Densidad máxima	300 Viv/Ha
Índice (construcción, Ocupación)	**NIVEL 1. Conservación Integral.** **Índice de Ocupación:** No se puede modificar la forma de ocupación original de la edificación con declaratoria ni generar retiros diferentes a los del diseño inicial. Se permite construir sobre las áreas libres sin destinación, es decir en solares, siempre y cuando se mantengan las características especiales de la edificación con valor. No se debe realizar en las áreas correspondientes a patios, vacíos interiores y retiros de aislamientos, cuando sean parte del valor patrimonial a conservar, o se requieran para mantener las condiciones de habitabilidad referidas en las normas de dimensiones mínimas de patios y vacíos. No se permite superar el aprovechamiento dispuesto en alturas y/o índices de ocupación permitidos. Se deberá mantener la tipología que dio origen a la construcción. Se permite realizar las modificaciones de las estructuras interiores secundarias que sean requeridas para revitalizar las construcciones, previo y aprobación por parte de la autoridad competente. **Índice de Construcción:** Altura máxima: Conservar la altura original de la edificación tanto interior como exterior. Sólo se permite la construcción de entrepisos o cambios de

nivel que modifiquen la altura original de los espacios interiores.

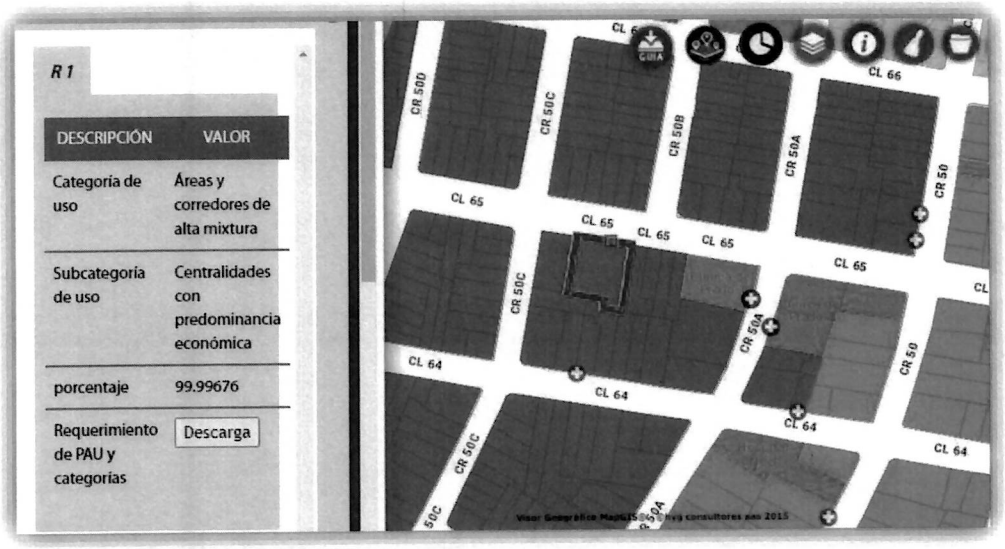
Altura máxima para nuevas construcciones: Se debe conservar la rasante de la edificación con declaratoria y en algunas excepciones, el predio en colindancia podrá superar hasta un (1) piso de su altura de conformidad con el estudio y aprobación del proyecto de intervención. En ningún caso será el punto de referencia los elementos que sobresalgan del cuerpo constitutivo del inmueble como torres, espadañas, campanarios, áticos, entre otros.

Normas Adicionales

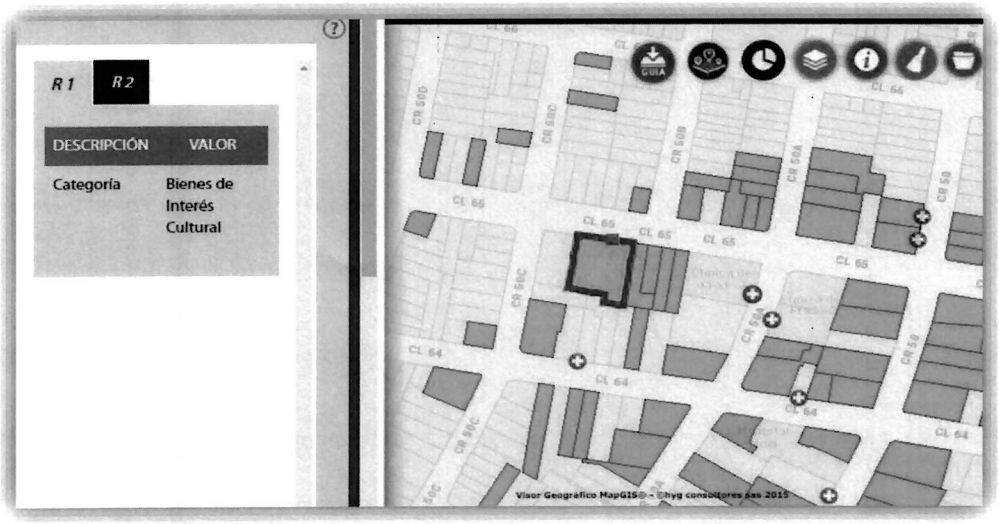
- Decreto 729 del 2 de mayo del 2007 "Por medio del cual se declaran de interés cultural unos inmuebles ubicados en el barrio Prado de Medellín"
- Decreto 2053 de 2015 "Por medio del cual se adopta el Macroproyecto para el Área de Intervención Estratégica MEDRio, Zona RioCentro, y se dictan otras disposiciones".

Fuente

Acuerdo 48 del 17 de diciembre del 2014, Decreto 729 del 2 de mayo del 2007.



Plano de Usos generales del suelo



Plano de Patrimonio
Fuente: https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/mapa.jsp?aplicacion=0

5. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

5.1. Información Jurídica

Matricula inmobiliaria	01N-146800 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, departamento Antioquia.
Propietario	Municipio de Medellín. NIT. 890.905.211-1
Modo de adquisición	Cesión a título Gratuito de Bienes Fiscales De: Instituto Para El Manejo Integral De La Cuenca del Rio Medellín – Mi Rio En Liquidación A: Municipio de Medellín Anotación 18 de la consulta VUR con M.I. No. 01N-146800
Escritura o título de propiedad	Escritura Publica 942 del 2003-03-31 protocolizada en la Notaria 11 de Medellín. **Nota:** La anterior información no constituye un estudio jurídico.
Gravámenes y limitaciones al dominio	Declaratoria de Bien de Interés Cultural del ámbito Municipal, Decreto 729 del 2007.

5.2. Información Catastral

A continuación, se describe la información contenida en la Ficha Catastral, impresa el 18 de junio del 2021.

Código Catastral	05001010310010048001 1000000000.
CBML	10010480011
Dirección Catastral	CL 065 050 A 085 00000.
Destino	Residencial.
Área Terreno	1.037 metros cuadrados.
Área Construcción Total	1.235 metros cuadrados.
Avalúo Catastral Total	$ 720.240.000.
Valor Terreno	$ 359.678.000.
Valor Construcción	$ 360.562.000.
Vigencia de la Actualización	18 de junio de 2021

5.3. Localización



Fuente: Google Earth 2021

Predio medianero ubicado en el Barrio Prado de la comuna La Candelaria en el centro de la ciudad de Medellín, el inmueble presenta una forma irregular entre la Carrera 50 A y la Carrera 50 C al occidente de la Calle 65.

Dirección / Ubicación	Calle 65 No. 50A – 85 Barrio Prado Comuna la Candelaria Municipio de Medellín Departamento de Antioquia

5.4. Características Generales del Lote

Área de Terreno		1.016,45 metros cuadrados, según plano 1/24 plano de levantamiento arquitectónico.
Topografía y relieve		Presenta una topografía ligeramente plana con pendientes de hasta un 3%.
Servicios públicos domiciliarios		Cuenta con servicios públicos básicos (acueducto, alcantarillado, energía) y complementarios (teléfono, gas, internet, entre otros).
Actividad económica		Dotacional funciona la Unidad De Programas Sociales Especiales UPSE.
Linderos Tomados de: Ficha Predial	**Norte**	Avenida Jorge Robledo
	Sur	05001010310010048000500000000 y 05001010310010048000900000000.
	Oriente	05001010310010048001200000000.
	Occidente	05001010310010048001000000000.
Forma Relación - Frente Fondo		Frente 30,19 - fondo irregular, forma del polígono irregular, semejante a un rectángulo.

5.5. Características Generales de la Construcción

Área de construcción Tomado de: según plano 1/24 plano de levantamiento arquitectónico. Plano suministrado por el solicitante.	Área Garaje:	27,33 m²
	Piso 1 – Casa:	783,74 m²
	Piso 1 – Cobertizo:	72,91 m²
	Piso 2:	763,02 m²
	Área Total: 1.647,00 m²	

	Nota: Por petición del solicitante, el área para la liquidación del presente informe de avalúo es de 1.574,09 m², correspondiente al área total descontando el área de cobertizo del Piso 1.
Número de pisos	Dos (2)
Número de sótanos	Uno (1)
Edad Construcción	La casa original presenta una vetustez de Ochenta y Nueve (89) años aproximadamente. Sin embargo, existe un área construida desde el año 1997, que hace referencia a Veinticuatro (24) años aproximadamente.
Avance de la construcción	Obra terminada (100%)
Estructura	
Armazón	Aporticado, conformada por vigas y columnas.
Cubierta	Loza en concreto impermeabilizada y teja de barro.
Mampostería	Adobe, cemento y mampostería.
Acabados principales	
Fachada	Revoque, estuco y pintura.
Cubrimiento de muros	Revoque, estuco y pintura.
Pisos	Baldosa común, baños en cerámica sencilla, patio en concreto.
Baños	Baños para hombres y mujeres medianos con baterías sanitarias en porcelana con enchape en pisos y muros.
Cocina	Presenta una cocineta en su interior, con un mesón en acero inoxidable.
Condiciones de iluminación	Por medio de iluminación artificial y natural.
Condiciones de ventilación	Por medio de aire natural.
Carpintería metálica: (marcos de puertas y ventanas)	Armazón de cubiertas, Marco de puertas y Puertas
Distribución interna	Sótano 1: Garaje y Baño. Primer piso: Parqueadero de dos celdas, lavaderos, espacio para taller, 5 Baños, 10 oficinas, 1 oficina con baño privado, 2 balcones, 2 patios, 1 cafetería. Segundo piso: 20 oficinas, 2 baños, 1 sala, 4 escaleras, 2 balcones, 1 oficina con baño privado, 1 cuarto de aseo, 1 sala de RAC.

	Terraza: cubierta.
Carpintería	Puertas interiores y ventanas en madera con marcos del mismo material. Puertas exteriores metálicas con rejas en el mismo material.
Estado general de conservación	El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento, presenta desgaste en parte de los pisos, algunas humedades en su interior y de forma general, pintura para su enlucimiento.
Anexos	El predio presenta 3 escaleras o puntos fijos, que comunican el primer piso con el segundo y 1 escalera que comunica el segundo piso con la terraza (cubierta).

6. MÉTODO DE AVALUO

Una de las muchas definiciones de Avalúo podría ser una estimación del precio más probable en que se negociaría un bien, en una transacción donde intervienen un vendedor dispuesto a vender, y un comprador dispuesto a comprar, sin presiones de ningún tipo, en condiciones normales del mercado.

Para determinar ese valor, existen varios métodos y técnicas reconocidas, contenidas bien sea en normas expedidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, o en normas técnicas y estudios adelantados por entidades que son autoridades en la materia, como las Normas Técnicas Sectoriales, resultado de los Comités Técnicos Sectoriales que se desarrollan en el país para el estudio de las IVS (International Valuation Standards) Normas Internacionales de Valuación. Todas ellas tienen un soporte técnico, e incluyen procedimientos estadísticos y/o matemáticos que soportan el valor.

Para el presente Avalúo, se usaron las metodologías contenidas en la Resolución 620 de 2008, la cual establece:

MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

7. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

Una vez consultada la base de datos de La Lonja, no se encontraron avalúos del inmueble, realizados anteriormente por La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia.

8. CONSIDERACIONES GENERALES

8.1. Factores Directos e Indirectos en la realización del Avalúo

A continuación, relacionamos los aspectos generales y particulares más relevantes que se tuvieron en cuenta en el enfoque y procedimientos empleados en la valoración.

- La ubicación del predio dentro del centro de la ciudad de Medellín, en una zona central de la ciudad, inmueble declarado como bien de Interés Cultural Municipal (BICM) y determinado como de conservación e intervención nivel 1 (Conservación integral) ubicado en el Barrio Prado Centro, normatizado a partir del Plan Especial de Manejo y Protección de Prado Centro (PEMP) en el marco del Decreto 2053 de 2015.
- Las perspectivas de valorización son de tendencia estable en el mediano plazo, debido a que el inmueble objeto de valoración se encuentra ubicado en un sector consolidado del centro de la ciudad catalogado como bienes patrimoniales.
- Su ubicación medianera con respecto al costado de la manzana, el frente sobre la vía de acceso y su cercanía a diferentes puntos de interés como Torre Médica Prado, Hospital Infantil San Vicente Fundación, Estación Metro Hospital entre muchos otros.
- Cuenta con buenas vías de acceso y transporte público dada la centralidad en la que se ubica el inmueble.
- La disponibilidad y calidad de los servicios públicos suministrados al inmueble por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- La pendiente del lote ya que presenta una topografía ligeramente plana, con pendientes de hasta el 3%.
- Por petición del solicitante, el área de construcción a liquidar en las cuales están basados los cálculos es de 1.574,09 m², se toma del levantamiento arquitectónico suministrado mediante correo electrónico. Al área total construida se le descuenta el área del cobertizo del primer piso que no se considera viable para el análisis en el estudio de mercado.
- En la construcción del predio objeto de estudio, existe un mural realizado por el artista Ramón Vásquez, el cual no se toma en cuenta dentro de la valoración debido a que no está dentro del alcance
- De acuerdo a lo observado en la visita técnica al inmueble, este cuenta con buenas especificaciones constructivas, sin embargo, se observa que presenta áreas por restaurar,

debido a que tiene problemas de humedades en algunos de sus muros y pequeñas remodelaciones pendientes en algunos pisos de sus dependencias junto a trabajos de pintura para el enlucimiento.

- La metodología que se aplicará para determinar el valor de renta del inmueble no contempla el costo de realizar las reparaciones y restauraciones del inmueble.

8.2. Políticas y Cláusulas:

- El valor que asigna La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia al inmueble avaluado, es siempre el que correspondería a una operación de contado, entendiéndose como tal la que se refiere al valor actual del bien, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a la situación financiera de los contratantes.
- Para efectos de la conformación del valor del bien avaluado, la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, entre otros criterios, han tenido en cuenta los avalúos recientes y las transacciones en el sector al que, homogéneamente, pertenece el inmueble.
- En el presente avalúo se han contemplado aspectos jurídicos básicos referentes a estudios de títulos de los documentos suministrados, tales como: forma de tenencia, limitaciones al dominio, gravámenes, falsa tradición, afectación patrimonio familiar, usufructo, contratos de arrendamiento y otros.
- En cuanto a la incidencia que sobre el precio pueda tener la existencia de contratos de arrendamiento o de otra índole, la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, desecha evaluar tales criterios en el análisis.
- Salvo las que sean perceptibles y de público conocimiento, en el avalúo presente no se tienen en cuenta las características geológicas ni la capacidad de soporte o resistencia del terreno avaluado, ya que para la certeza de tales análisis se requiere la aplicación de técnicas especiales que no efectúan la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA.
- En ningún caso podrá entenderse que el avalúo de la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, pueda garantizar que cumpla con las expectativas, propósitos u objetivos del solicitante o del propietario del inmueble, especialmente frente a la negociabilidad del mismo, la aprobación o concesión de créditos, o la recepción del mismo como garantía.

8.3. Notas:

- El avaluador no revelará información sobre la valuación a nadie distinto del solicitante y sólo lo hará con autorización escrita, salvo que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

- Se prohíbe la publicación de parte o de la totalidad de este informe, o de cualquier referencia al mismo, a las cifras de valuación, y al nombre y afiliación del avaluador, sin su consentimiento.
- Las declaraciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el avaluador alcanza a conocer.
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.
- Ni la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia ni el avaluador tienen intereses en el bien inmueble objeto de estudio.
- Los honorarios del avaluador no dependen de aspectos del informe.
- La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.
- El avaluador ha cumplido con los requisitos de formación de su profesión.
- El avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando.
- El avaluador ha realizado la visita personal al bien inmueble objeto de valoración.
- Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

9. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA

9.1. Investigación Directa:

Junta de Avalúos Corporativos

La Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia en su proceso de valoración de inmuebles, vincula a la Junta de Avalúos Corporativos integrada por 6 miembros nombrados por el Consejo Directivo de La Lonja, quienes son asesores metodológicos y establecen los valores que se presentarán en el capítulo de Valores. Sesión llevada a cabo el 14 de septiembre de 2021, y los miembros participantes fueron:

ELKIN RUIZ
APOLINAR ESTRADA
IVÁN DARÍO RESTREPO
JOSÉ JULIÁN MESA
SANTIAGO PALACIO

9.2. Investigación Indirecta:

Para realizar la valoración del terreno, se utilizó el método de comparación o de mercado, donde se realizó un estudio de mercado en el cual se buscaron ofertas en renta de inmuebles que no se encuentren sometidos a reglamentos de propiedad horizontal y que cuenten con características similares. Se observa que la oferta de predios en la zona, corresponde a bienes con áreas construidas menores a las del predio objeto de estudio, razón por la cual se adopta el coeficiente de homologación por área que se relaciona a continuación:

$$Factor\ Superficie1 = (Área\ oferta\ /\ Área\ predio\ estudio)\text{^}(0,1)$$

El estudio de mercado se muestra a continuación:

OFERTA No.	TIPO DE INMUEBLE	VALOR PEDIDO RENTA	% NEG	VALOR DEPURADO	ÁREA CONSTRUIDA m²	HOMOLOGACIÓN POR AREA	VALOR / m² RENTA
1	CASA	$5.950.000	5%	$5.652.500	405,00	0,87	$12.206
2	CASA	$6.000.000	5%	$5.700.000	400,00	0,87	$12.447
3	CASA	$9.000.000	5%	$8.550.000	600,00	0,91	$12.962
4	CASA	$7.900.000	5%	$7.505.000	511,20	0,90	$13.142

Procedimientos estadísticos:

A continuación, se presentan el procedimiento estadístico de la muestra de mercado anteriormente presentada

PROMEDIO		$12.690
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	$	436,52
COEFICIENTE DE VARIACIÓN		3,44%
LIMITE SUPERIOR	$	13.126
LIMITE INFERIOR	$	12.253
COEFICIENTE DE ASIMETRÍA		-0,112
VALOR ADOPTADO	$	**12.700**

[1] ANZAR-BELLVER, J., et al (2012). Valoración inmobiliaria. Métodos y aplicaciones. España e Iberoamérica. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València.

Según lo observado en el análisis de las ofertas del estudio de mercado, algunas de las muestras se encuentran en mejor estado de conservación en comparación con el predio objeto de estudio; esto quiere decir que el valor adoptado para la construcción se estimó con la información disponible, pero es necesario realizar una evaluación técnica de la construcción para establecer si se necesitan reparaciones importantes, lo que llevaría a variar el valor asignado a la construcción en este informe.

9.3. Obtención del Valor:

Para la determinación del valor de renta, se analizaron las condiciones generales y particulares del predio, tal como se explicó en el capítulo consideraciones, adicionalmente, se atendieron las sugerencias de la Junta de Avalúos Corporativos en cuanto a enfoque, parámetros y procedimiento.

De acuerdo al análisis presentado anteriormente, finalmente se adopta un valor del canon de arrendamiento por metro cuadrado construido de $12.700, este valor corresponde al valor mensual sugerido por metro cuadrado construido en óptimas condiciones de conservación del inmueble.

Este valor adoptado no tiene en cuenta ninguna clase impuesto como IVA, impuestos prediales, etc., este valor corresponde a un valor de renta neta mensual.

Es importante destacar que este valor se encuentra condicionado al estado de conservación del inmueble, ya que conforme al estudio de mercado analizado en la zona, se pudo observar que las muestras cuentan con buen estado de conservación y no fue posible encontrar inmuebles que se encontraran en las mismas condiciones del predio objeto de estudio; esto implica que el valor de renta del inmueble bajo las condiciones actuales pueda ser inferior al valor adoptado; los avaluadores toman esta decisión ya que según lo manifestado por el solicitante, una de las propuestas con el inmueble, es que el futuro arrendatario pueda encargarse del mantenimiento y estos costos puedan ser descontados del canon de arrendamiento, de tal modo que una vez hechas las restauraciones el inmueble, este pueda tener el mismo valor de renta analizado.

Así mismo, también se recomienda realizar una investigación con expertos en restauración de construcciones para estimar el valor de los posibles arreglos que requiera el inmueble y así poder revisar el valor sugerido de renta.

10. RESULTADO DEL AVALÚO

10.1. Valor del avalúo:

A continuación, presentamos el valor de la renta mensual del inmueble:

SOLICITANTE DIRECCIÓN	CALLE 65 No. 50 A – 85		
IDENTIFICACIÓN	**AREA m^2**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
CONSTRUCCIÓN	1574,09	$12.700	$ 19.990.943
TOTAL AVALÚO RENTA MENSUAL			$ 19.990.943

Son: Diecinueve millones novecientos noventa mil novecientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

10.2. Vigencia del Avalúo:

De acuerdo con el Numeral 7 del Artículo 2 del Decreto 422 de marzo 08 de 2000, y al Artículo 19 del Decreto 1420 de junio de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un (1) año** a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre y cuando se conserven las condiciones extrínsecas e intrínsecas que pueden afectar el valor.

Dado en el Municipio de Medellín a los 14 días del mes de septiembre del 2021.

Cordialmente,

CARLOS RODRIGO MORALES RUIZ
C.C. No. 1.032.424.705
Avaluador Comisionado
R.N.A. 4170
RAA AVAL 1032424705

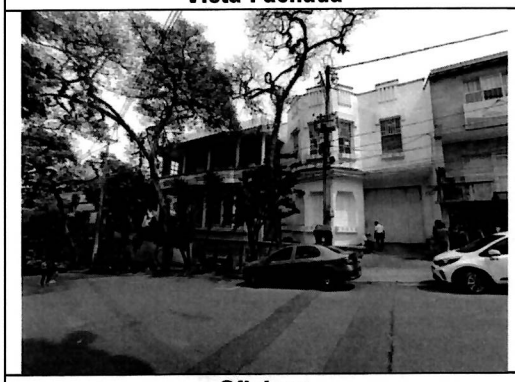
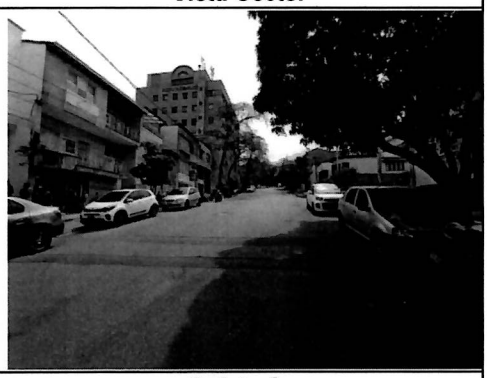
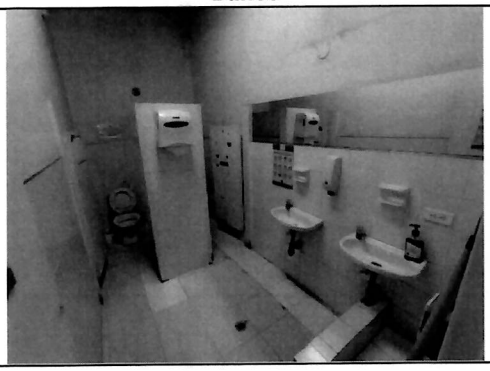
CRISTIAN OSWALDO CASTRO YEPES
C.C. No. 1.032.357.125
Avaluador Comisionado
RAA AVAL 1032357125

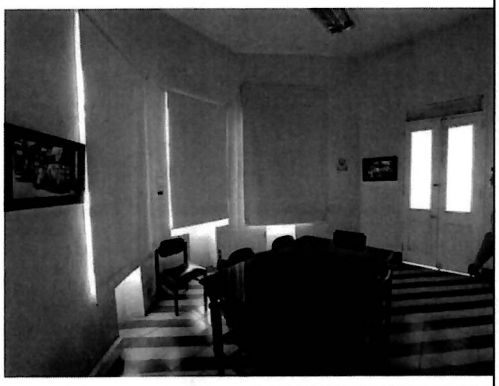
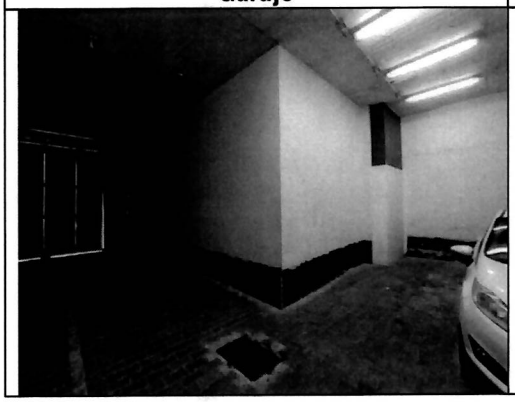
Lonja De Propiedad Raíz De Medellín y Antioquia, El Gremio Inmobiliario

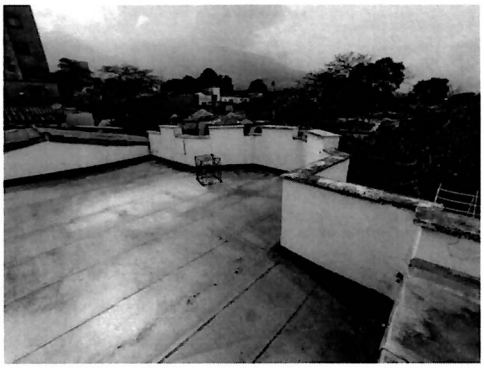
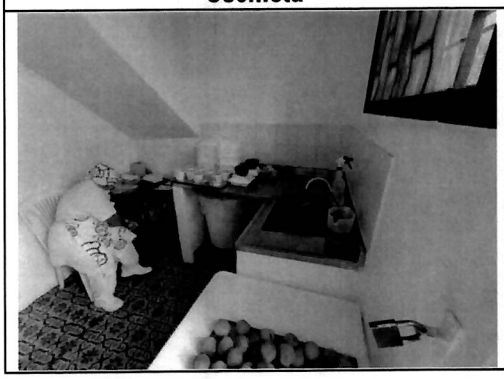
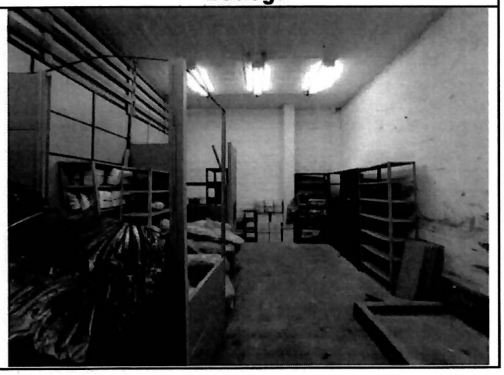
DIANA M. BERNAL R.
Directora de Avalúos
R.N.A 3705
RAA AVAL-52468677

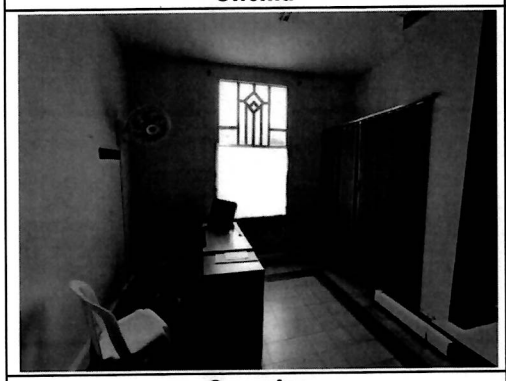
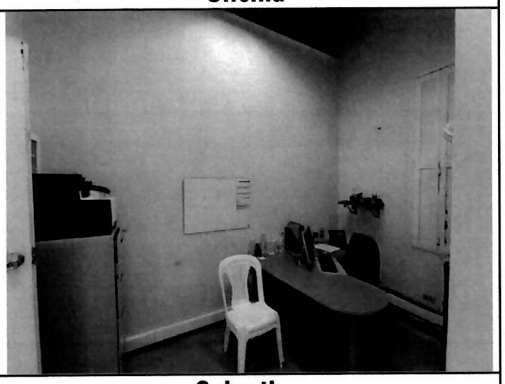
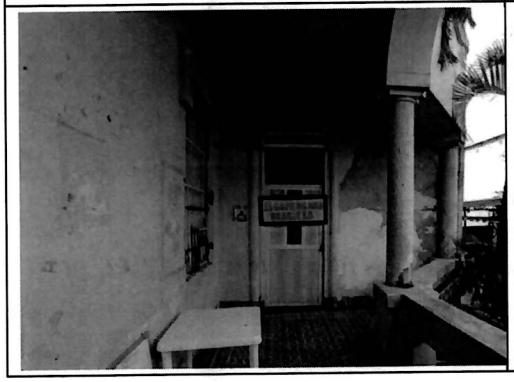
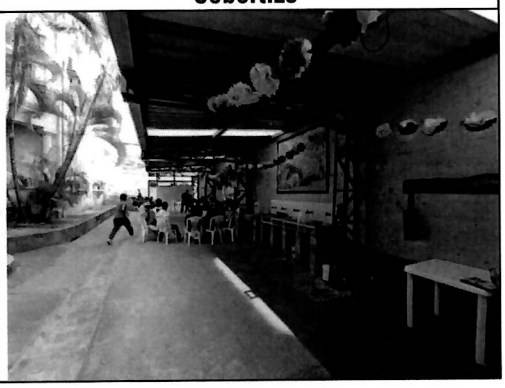
11. ANEXOS

11.1. Registro Fotográfico

Vista Fachada	Vista Sector
	
Oficinas	**Cafetería**
	
Baños	**Baños**
	

Patio	Patio
	
Oficina	**Oficina**
	
Garaje	**Sótano**
	

Balcón	Terraza
	
Oficina	**Detalle Cubierta**
	
Cocineta	**Bodega**
	

Salón	Mural
	
Oficina	**Oficina**
	
Corredor	**Cobertizo**
	

11.2. Muestras de mercado

Oferta 1

Código 1010886 / Prado



EN ARRIENDO $5,950,000

5 4

Casa en Arriendo Prado Medellin

Casa unifamiliar, independiente, remodelada, 405 mts construídos, cinco alcobas, tres salas, tres patios, dos balcones, 4 baños

Comodidades interior

- Balcón
- Patio
- Cuarto de linos

Características y áreas

Ciudad	Medellin Zona 1 - Centro
Estrato	4

Consulta online

https://www.espaciourbano.com/BR_fichaDetalle_Vivienda.asp?xId=1010886

Oferta 2

Código 951596 / Prado



EN ARRIENDO $6,000,000

7 2

Casa en Arriendo Prado Medellin

casa mansion muy amplia con muy buena iluminación , ubicada en el sector de prado pueder ser utilizada tanto para vivienda o casa comercial, se encuentra ubicado en un sector tranquilo con excelentes rutas de transporte

Comodidades interior

Balcón

Coopropiedad

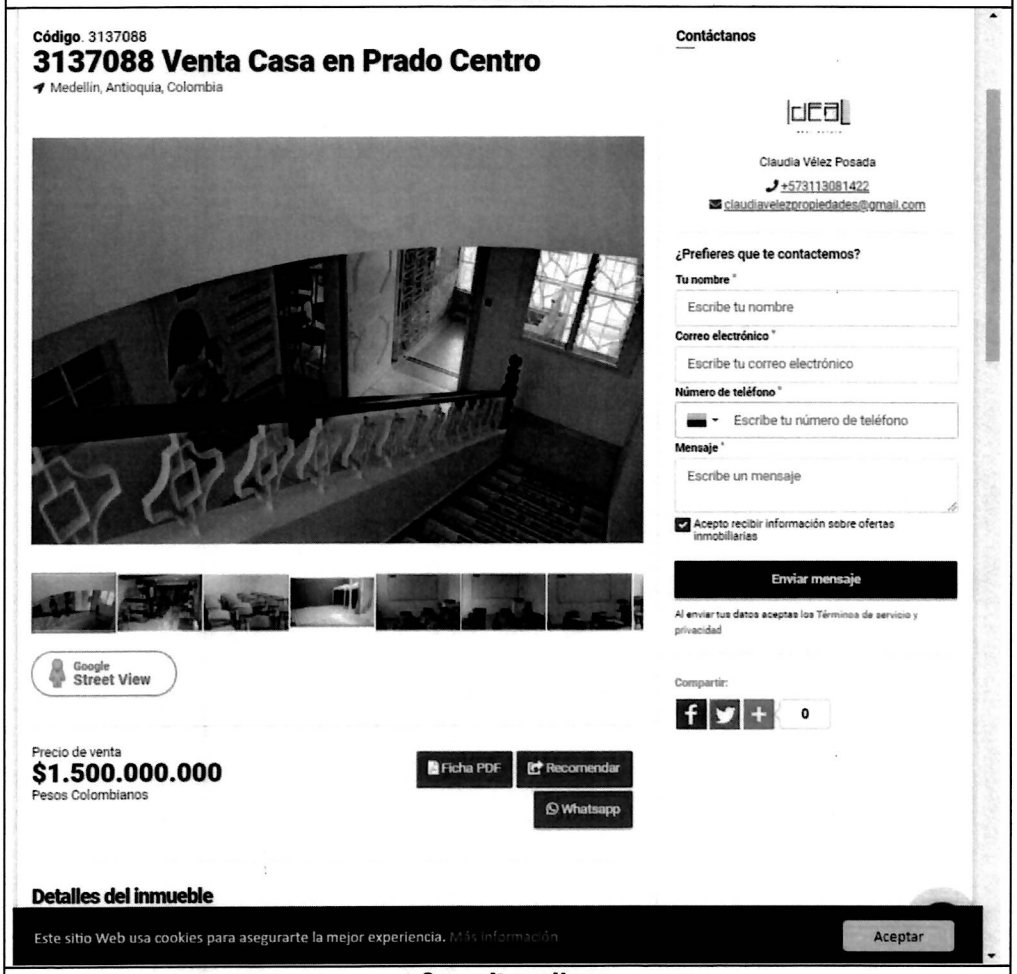
Características y áreas

Ciudad	Medellin Zona 1 - Centro

Consulta online

https://www.espaciourbano.com/BR_fichaDetalle_Vivienda.asp?xId=951596

Oferta 3

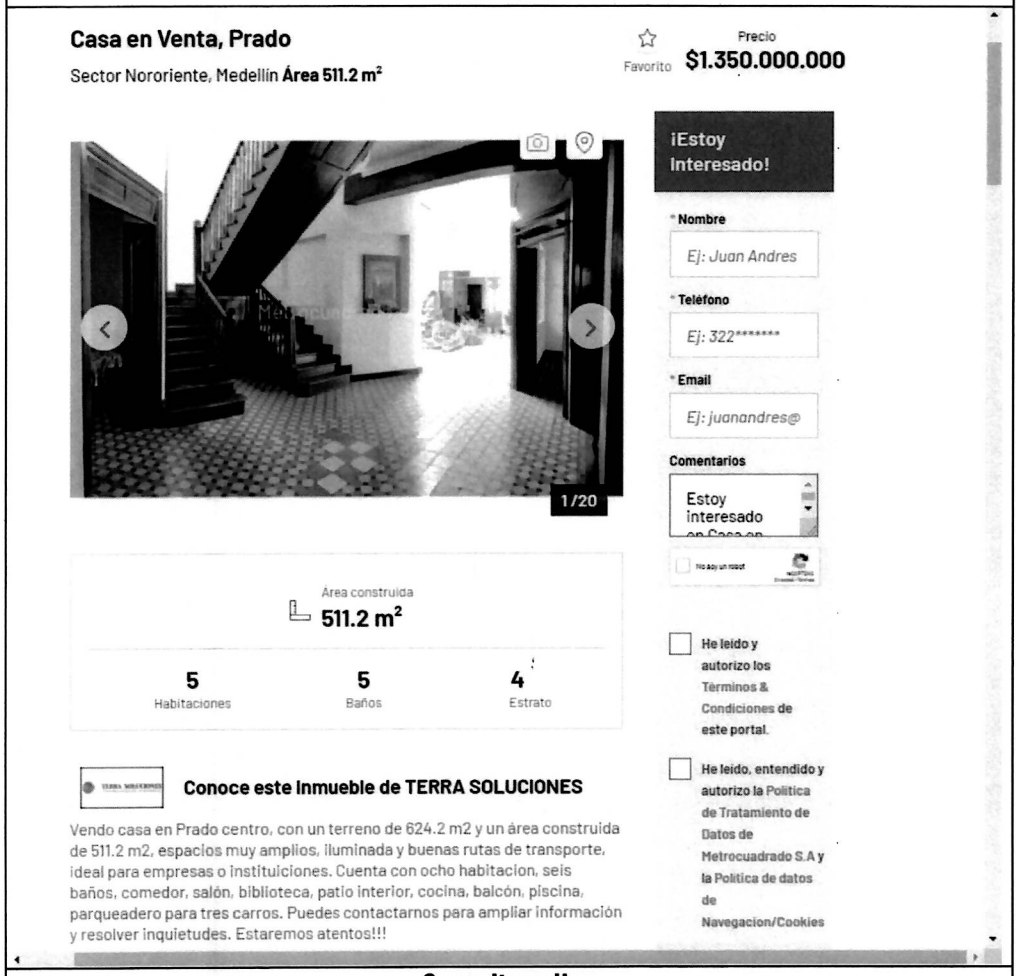


Consulta online

(se consulta el canon de arrendamiento via telefonica)

https://claudiavelezpropiedades.com/casa-venta-prado-centro-medellin/3137088?shared=whatsapp

Oferta 4



Casa en Venta, Prado

Sector Nororiente, Medellín **Área 511.2 m²**

Favorito

Precio
$1.350.000.000

1/20

Area construida
511.2 m²

5	5	4
Habitaciones	Baños	Estrato

Conoce este Inmueble de TERRA SOLUCIONES

Vendo casa en Prado centro, con un terreno de 624.2 m2 y un área construida de 511.2 m2, espacios muy amplios, iluminada y buenas rutas de transporte, ideal para empresas o instituciones. Cuenta con ocho habitacion, seis baños, comedor, salón, biblioteca, patio interior, cocina, balcón, piscina, parqueadero para tres carros. Puedes contactarnos para ampliar información y resolver inquietudes. Estaremos atentos!!!

¡Estoy Interesado!

* Nombre
Ej: Juan Andres

* Teléfono
Ej: 322*******

* Email
Ej: juanandres@

Comentarios
Estoy interesado

He leido y autorizo los Términos & Condiciones de este portal.

He leido, entendido y autorizo la Politica de Tratamiento de Datos de Metrocuadrado S.A y la Politica de datos de Navegacion/Cookies

Consulta online

(se consulta el canon de arrendamiento via telefonica)

https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-casa-medellin-los-angeles-5-habitaciones-5-banos-3-garajes/12173-M3006657

Ubicación aproximada de las ofertas



Fuente: Google Earth 2021